

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-02968-2025, “PANTALLAS LED PARA ESTUDIO A3 TORRESPAÑA”

DETALLE.- PANTALLAS DE LED PARA DECORADOS DE TORRESPAÑA

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA
RPG TECHNOLOGY S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA	ALFALITE

Se **DESESTIMA** la Oferta, presentada por la firma **RPG TECHNOLOGY S.A.** porque, tal como se indica en la cláusula 11ª del PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, la Corporación RTVE podrá requerir de los licitadores, una demostración del equipamiento ofertado, en las instalaciones de TVE o en otro lugar que previamente se determine, sin ningún coste adicional para la Corporación RTVE y en un plazo no superior a quince días naturales a partir de la solicitud. Se ha solicitado la demostración del equipamiento ofertado a ambas empresas, pero la empresa RPG no ha proporcionado la muestra solicitada para realizar la prueba en el plazo indicado, por lo que no se ha podido realizar dicha prueba exigida e imprescindible para poder realizar la valoración técnica.

En aplicación de lo anterior, los criterios sujetos a juicio de valor han sido puntuados con 0 puntos.

Dado que la cláusula 9ª del Pliego establece un umbral mínimo del 50 % para los criterios sujetos a juicio de valor y que la propuesta de RPG TECHNOLOGY S.A. no alcanza dicho umbral, procede su exclusión del procedimiento por no superar el mínimo exigido.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente:**

Criterios sujetos a juicio de valor	34 puntos
Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica	6 puntos
Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa , que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe	

<p>conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico. - Diagramas de bloques funcionales o de conexiones que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. módulos, Procesadores, etc.) y diagrama de flujos de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema. - Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios). - Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos. 	
Plan de Calidad	4 puntos
Se valorará el plan de calidad presentado por la empresa licitadora para resolver las incidencias que se puedan presentar a lo largo de la ejecución del contrato, referido tanto al procedimiento de actuación en caso de incidencias, como al equipo destinado a ello y la respuesta técnica al problema. Se valorará en la documentación del Plan de Calidad: el alcance del Plan, los objetivos establecidos, procedimientos de control, procedimientos de registro, comunicación, trazabilidad y mantenimiento, así como los procesos identificados y la profundidad con que son tratados, los recursos materiales y humanos asociados a estos, y el grado de descripción de los procedimientos. Valoración general del Plan de calidad y de Planes de contingencia ante eventualidades del Servicio.	Hasta 2 puntos
Se valorará de manera particular en el Plan de calidad la descripción de un plan detallado de disconformidades o en caso de falta de uniformidad del servicio o de averías en los equipos. Se valorará la agilidad de los procedimientos propuestos para la reparación y para el intercambio de información con el equipo asignado a la prestación del servicio. Valoración de datos y perfiles que aseguren la agilidad de los procedimientos, de los recursos técnicos dedicados que aseguren los procedimientos y del servicio postventa ofrecido, existencia de stock del fabricante y tiempos de suministro de módulos en reparación.	Hasta 2 puntos
Grado de implantación y convergencia tecnológica con sistemas RV/RA	5 puntos
Se valorará el grado de implantación de la marca de pantallas ofertada en la industria Broadcast, valorando el volumen de dispositivos (módulos con tamaño de pixel entre 1,5 y 2 mm) instalados en estudios de televisión de ámbito nacional según relación que el oferente adjunte a la oferta técnica.	Hasta 2 puntos
Se valorará la experiencia de la marca ofertada para la convergencia tecnológica con los sistemas de realidad virtual y realidad aumentada basados en posicionamiento absoluto mediante constelación de retrorreflectores, especialmente con sistemas similares a MOSYS, el sistema implantado en RTVE. La valoración se realizará mediante el informe que se adjunte en la oferta técnica con la descripción de los montajes, pruebas de concepto e instalaciones realizadas con integración RV/RA.	Hasta 3 puntos
Idoneidad de la solución, redundancia y facilidad de mantenimiento	19 puntos
Se valorará el diseño y utilidades del equipamiento: <ul style="list-style-type: none"> - Cómo realiza la identificación de la recepción de datos y conexión de comunicación de los módulos. - Cómo se realiza la comprobación y reparación de los submódulos y sistemas de test y 	Hasta 4 puntos

<p>cartas que dispone internamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cómo es la conexión redundante de la alimentación y el sistema de fuentes de alimentación. - Método y tiempo empleado para la sustitución de la electrónica de los módulos. - Sistema de recepción de datos y existencia de redundancia en la recepción. - Robustez, prestaciones y protección del chasis y de los ensamblajes entre módulos. 	
<p>Se valorarán criterios de calidad de imagen para estudios TV y sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediciones de consumos de potencia de 1 m² de pantalla con ajustes a máximo brillo y al 20% de brillo con señal blanco TV y con carta de ajuste de color. - Mediciones de consumos de potencia de 1 m² de pantalla con ajustes a máximo brillo y al 20% de brillo en visualización de vídeo de imagen en movimiento. - Análisis de variación de nivel de brillo y de desviación cromática percibidos a través de cámara UHD según ángulos de visión desde los 90º (eje perpendicular) hasta los 175º, tanto en plano horizontal como en plano vertical. - Fidelidad de reproducción cromática de los colores primarios RGB para TV - Efecto e intensidad de la reflexión de un punto luminoso realizado por la superficie mate de la capa de resina protectora de la pantalla y afectación de la misma al nivel de contraste de la imagen. 	Hasta 12 puntos
<p>Se valorarán criterios de uniformidad y de adaptación técnica:</p> <p>Uniformidad de los módulos de pantalla con las existentes en los estudios de RTVE, Prado del Rey, Torrespaña y Centros Territoriales, modelo: Alfalite, y los escaladores, modelo Novastar, de tal forma que exista una adaptación de los técnicos de soporte y operativo.</p>	Hasta 3 puntos

• **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** **hasta 6 puntos**

En este apartado, se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. Se incluirá una memoria explicativa, diagramas, tabla desglose y fichas técnicas de fabricante.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFERTA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.	6

Se ha valorado con **6 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.**, al presentar un listado detallado del equipamiento ofertado en cuanto a cantidad y tipo de equipamiento incluido en su oferta, una descripción clara del equipamiento y también ha incluido catálogos en su oferta que complementan con total detalle la información del equipamiento ofertado. También ha incluido una descripción detallada del tratamiento de resina de cuatro capas. Así mismo, Alfalite dispone en España de un completo laboratorio para la reparación de los paneles y de sus electrónicas, así como herramientas sofisticadas para la intervención en paneles tratados con resina.

• **Plan de Calidad** **hasta 4 puntos**

En este apartado se valorará el plan de calidad presentado por la empresa licitadora para resolver las incidencias que se puedan presentar a lo largo de la ejecución del contrato, así como la agilidad de los procedimientos propuestos.

- Valoración general del Plan de calidad y planes de contingencias (Hasta 2 puntos).
- Valoración particular del Plan de calidad, agilidad de los procedimientos propuestos, y servicio postventa (Hasta 2 puntos).

EMPRESA	PLAN DE CALIDAD
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.** porque:

- El Plan de calidad presentado está muy detallado y está totalmente completo (**2 puntos**).
- Los Planes de contingencia ante eventualidades del Servicio está completamente detallado, es perfectamente adecuado y prácticamente inmediato. Así mismo, el servicio postventa ofrecido también tendría asistencia inmediata desde Madrid, y actuación más específica desde España. el licitador, dispone en España de un completo laboratorio, de la marca ofertada, para la reparación de los paneles y de sus electrónicas, así como herramientas sofisticadas para la intervención en paneles tratados con resina, pudiendo reparar un único led (**2 puntos**).

• **Grado de implantación y convergencia tecnológica** **hasta 5 puntos**

En este apartado se valorará el grado de implantación de la marca de pantallas ofertada en la industria Broadcast, así como la experiencia de la marca con los sistemas de realidad virtual y realidad aumentada.

- Se valorará el grado de implantación de la marca de pantallas ofertada en la industria Broadcast, valorando el volumen de dispositivos (módulos con tamaño de pixel entre 1,5 y 2 mm) instalados en estudios de televisión de ámbito nacional (Hasta 2 puntos).
- Se valorará la experiencia de la marca ofertada para la convergencia tecnológica con los sistemas de realidad virtual y realidad aumentada basados en posicionamiento absoluto mediante constelación de retrorreflectores, especialmente con sistemas similares a MOSYS, el sistema implantado en RTVE (Hasta 3 puntos).

EMPRESA	GRADO DE IMPLANTACIÓN Y CONVERGENCIA TECNOLÓGICA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.	5

Se ha valorado con **5 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.** porque:

- Según información aportada, disponen de un elevado grado de implantación de la marca de pantallas ofertada en la industria Broadcast, instalados en estudios de televisión de ámbito nacional, con un total de 1.472 m2. **(2 puntos)**.
- La empresa Alfalite adjuntan referencias de importantes proyectos en los que sus pantallas, con su capacidad de calibración y colorimetría, se han integrado en entornos sensorizados Mosys para producción virtual XR multicámara. . **(3 puntos)**.

• **Idoneidad de la solución técnica**

hasta 19 puntos

En este apartado se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente.

- Se valorará el diseño y utilidades del equipamiento (recepción de datos, conexión de comunicación de los módulos, comprobación y reparación de los submódulos, cartas test, sistema de alimentación redundante así como en la recepción de datos, robustez, protección del chasis, etc. (Hasta 4 puntos).
- Se valorarán criterios de calidad de imagen para estudios TV y sostenibilidad (Mediciones de consumos de potencia, análisis de variación de nivel de brillo y de desviación cromática percibidos a través de cámara UHD, fidelidad de reproducción cromática, reflexión, etc (Hasta 12 puntos).
- Se valorarán criterios de uniformidad y de adaptación técnica (uniformidad de los módulos de pantalla con las existentes en los estudios de RTVE, Prado del Rey, Torrespaña y Centros Territoriales, modelo: Alfalite, y los escaladores, modelo Novastar, de tal forma que exista una adaptación de los técnicos de soporte y operativo (Hasta 3 puntos).

EMPRESA	IDONEIDAD TÉCNICA
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.	19

Se ha valorado con **19 puntos** a la empresa **DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.** porque:

- Diseño y utilidades **(4 puntos)**:
 - El sistema propuesto facilita la identificación de la recepción de datos mediante una función de mapeado automático que se activa una vez montada la pantalla. La comprobación del funcionamiento es sencillo y preciso.
 - También dispone de cartas test internas para diagnóstico.
 - Cada panel está diseñado para incorporar hasta dos fuentes de alimentación. La conexión se realiza sin necesidad de cableado adicional
 - La solución permite configurar una línea de datos principal y una línea de respaldo (backup). Cada panel puede integrarse con dos tarjetas receptoras, duplicando tanto las líneas principales como las de backup.
 - El diseño de la pantalla permite que todos los elementos puedan ser sustituidos desde la parte frontal o trasera, dependiendo del espacio disponible en la instalación, siendo el tiempo de intervención mínimo (menos de un minuto).
- Calidad imagen y consumo **(hasta 12 puntos)**:

- Mediciones de consumo eléctrico: Se han realizado mediciones con wattímetro sobre la muestra de 1 m² de pantalla a máximo brillo y al 20% de brillo con señal blanco TV, carta de ajuste de color y vídeo en movimiento. Los resultados demuestran un consumo optimizado, cumpliendo con criterios de sostenibilidad y reducción de costes operativos.
 - Variación de brillo y desviación cromática: Medidas con monitor forma de onda WFM y cámara UHD, con toma de planos a través de cámara formando múltiples ángulos (entre 0° y 85°) respecto a la perpendicular de la superficie de la pantalla, tanto en horizontal como en vertical. El sistema mantiene una uniformidad excelente, con mínima desviación perceptible, lo que asegura una calidad visual consistente desde cualquier posición de cámara.
 - Fidelidad cromática RGB: Las pantallas reproducen con gran exactitud los colores primarios, garantizando que las emisiones televisivas se mantengan fieles a los estándares de calidad de RTVE.
 - Reflexión y contraste: Con un haz de luz incidiendo a 45° respecto a la perpendicular de la superficie de la pantalla y con la cámara de TV situada también a 45° al otro lado de dicha perpendicular, se ha comprobado que la superficie mate de la capa de resina protectora se comporta adecuadamente en cuanto a la reflexión de los puntos luminosos existentes en los platós de TV, para un buen contraste general de la imagen.
- Criterios de uniformidad y de adaptación técnica **(3 puntos)**:
- Los módulos de pantalla ofertados guardan uniformidad con las existentes en los estudios de RTVE, Prado del Rey, Torrespaña y Centros Territoriales, modelo: Alfalite, y los escaladores, modelo Novastar, de tal forma que existe una adaptación inmediata de los técnicos de soporte y operativo.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS [SUBJETIVOS]
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, S.A.	34
RPG TECHNOLOGY S.A.	0